

Observación de aves en la Comunidad de Madrid

Fecha de actualización: Agosto 2016
Centro elaborador: CRIDJ

La península Ibérica es un corredor importantísimo como ruta migratoria de la avifauna, que se desplaza estacionalmente de Europa a África y viceversa. En el centro de ella se encuentra la Comunidad de Madrid, que, a pesar de su altísima densidad de población, alberga lugares con una naturaleza privilegiada y casi inalterada. También algunas actividades humanas han creado unos ecosistemas transformados que son el hábitat de multitud de especies. Altas sierras, bosques mediterráneos, llanuras y ríos y zonas húmedas acogen a muchas de esas especies migratorias y a la par son el nicho ecológico de importantes especies de aves, algunas de las cuales sólo habitan en la Península.

Un territorio tan pequeño como es el de la Comunidad de Madrid, a pesar de la presión humana, urbanística y de infraestructuras, no es problema para que haya lugares donde se puedan observar bien las diferentes especies de aves, muchas de las cuales se encuentran en peligro, bien por su escaso número, bien por la pérdida de la cadena alimentaria, por un abuso de prácticas cinegéticas o por la destrucción y compartimentación de sus hábitats. Se ha diferenciado entre zonas de alta montaña, monte mediterráneo, llanuras, ríos y zonas húmedas y zonas urbanas, al ser los espacios y ecosistemas más representativos a grandes rasgos de la Comunidad de Madrid.

Marco de protección

Existen diferentes figuras de protección de las especies de aves y del territorio, como son los Parques, Reservas de la Biosfera, Paisajes Protegidos, pero hay una serie de normas y de acuerdos internacionales que afectan directamente a las aves: Ramsar y la Directiva de Aves de la Unión Europea.

Ramsar

Convención relativa a los humedales de Importancia Internacional como hábitats de aves acuáticas (Ramsar – Irán 1979). Considera las funciones ecológicas fundamentales de los humedales como reguladoras de los regímenes hidrológicos y como hábitat de flora y fauna característica, especialmente de aves acuáticas en sus migraciones estacionales.

www.ramsar.org

En la Comunidad de Madrid existe un humedal catalogado dentro de este acuerdo, el de los **Humedales del Macizo de Peñalara** (Rascafría). Son 242 charcas y lagunas naturales y arroyos de alta montaña mediterránea.

Además de estos humedales incluidos en la Convención de Ramsar, la Comunidad de Madrid ha hecho un **inventario de humedales** para su conservación, como zonas de protección de biodiversidad y nicho ecológico para las aves, tanto residentes como invernantes, repartidas por todo el territorio madrileño, aunque con mayor densidad en la zona sur (entornos de los ríos Tajo, Tajuña, Jarama y Henares). Y también como láminas de agua artificiales, **los embalses**, que además de su singular belleza paisajística, albergan elementos muy valiosos de flora y fauna, protegidos por Ley. Ambos listados se pueden consultar en el siguiente enlace:

www.madrid.org ► Consejerías de la Comunidad ► Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ► Medio ambiente para ciudadanos ► Espacios protegidos ► Embalses y Humedales Protegidos.

Directivas europeas. Las ZEPA

Las ZEPA son Zonas de Especial Protección para las Aves, que albergan poblaciones importantes de una o varias de las 181 especies de aves amenazadas en Europa. Están catalogadas por la Directiva **79/409/CEE**, donde los países miembros están obligados a designar dichas áreas que forman parte de la Red Natura 2000 (**Directiva de Hábitats 92/43/CEE**), para mantener la biodiversidad y contribuir al desarrollo sostenible.

http://europa.eu/legislation_summaries/environment/nature_and_biodiversity/l28046_es.htm

Ambas Directivas han sido traspuestas a España y asumidas en la **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/legislacion_convenios/legislacion/#1

En España existen 303 ZEPA (12 % del territorio), donde se conserva la Naturaleza sin menoscabo de las actividades agrícolas, ganaderas y cinegéticas.

La Comunidad de Madrid ha propuesto 7 ZEPA:

- **ZEPA nº 57.** Alto Lozoya. Especies más representativas: buitres negro, águila imperial ibérica.
- **ZEPA nº 12.** Soto de Viñuelas. Águila imperial ibérica.
- **ZEPA nº 11.** Monte de El Pardo. Águila imperial ibérica.
- **ZEPA nº 56.** Encinares de los ríos Alberche y Cofio. Águila imperial ibérica, buitres negro, águila perdicera y búho real.
- **ZEPA nº 119.** Carrizales y sotos de Aranjuez. Aguilucho lagunero y búho real.
- **ZEPA nº 139.** Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares. Avutarda, aguilucho cenizo y aguilucho pálido.
- **ZEPA nº 142.** Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares. Pato cuchara, porrón moñudo, milano negro, calamón, pato colorado, cernícalo primilla.

www.madrid.org ► Consejerías de la Comunidad ► Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ► Medio Ambiente para ciudadanos ► Informaciones Prácticas ► Zonas ZEPA.

Dónde observar aves en la Comunidad de Madrid

Los paisajes tan diferenciados que se encuentran en la Comunidad y la intensa presencia humana por medio de zonas urbanas e industriales llevan a establecer una diferenciación en cuatro principales territorios donde observar aves:

- Zona de sierras
- Llanuras y monte mediterráneo
- Zonas húmedas, ríos y cortados
- Áreas urbanas.

1. Zona de sierras

Abarca los principales cordales montañosos del norte y oeste de la Comunidad, así como la parte media y baja de sus laderas y sus fosas intramontanas, desde la alta montaña con sus piornales, pasando por los bosques de pino silvestre y los caducifolios de robles, abedules y el hayedo de Montejo.

Principales especies: Águila imperial ibérica, águila real, águila culebrera, águila calzada, milano negro, milano real, buitre negro, buitre leonado, cigüeña blanca, pito real, petirrojo, abubilla, rabilargo, cuco, cárabo, búho, chova piquirroja, escribano hortelano, collalba gris, chotacabras gris, halcón abejero.

Lugares de observación: Puerto de Somosierra, Hayedo de Montejo, La Hiruela, Peña La Cabra (Sierra del Rincón), Puerto de La Puebla, Puerto de La Tornera, Sierra de La Cabrera, La Pedriza, Siete Picos (Cercedilla), Alto Lozoya, Valle de la Fuenfría, La Herrería (San Lorenzo de El Escorial), Peña de Cenicientos, Dehesa de Navalquejigo (Fresnedillas de la Oliva), La Almenara (Robledo de Chavela), Valle de la Barranca y Dehesa de la Golondrina (Navacerrada).

2. Llanuras y monte mediterráneo

La mayor parte de la Comunidad de Madrid sería un monte mediterráneo de encinas y otras especies acompañantes como el enebro, el quejigo, la jara y la retama. La mayor parte de este ecosistema ha desaparecido como consecuencia de la urbanización y de la sustitución del monte por campos de cultivo de secano.

Principales especies: Águila imperial ibérica, águila calzada, águila perdicera, águila culebrera, avutarda, grulla, alcaraván, aguilucho pálido, cernícalo primilla, ganga, perdiz roja, buitre negro, elanio, cigüeña blanca, cigüeña negra, rabilargo, curruca rabilarga, alcaudón común, chotacabras, mochuelo, sisón, zorzal, pito real, gavián.

Lugares de observación: Monte de El Pardo, Soto de Viñuelas, Entorno de Picadas, Alcarria de Brea de Tajo, Pinar del Concejo (Cadalso de los Vidrios), Alcarria de Alcalá (Villalbilla-Torres de la Alameda, Llanuras de Valdepiélagos, Estepas de Fresno de Torote, Arroyo de la Vega (Villar del Olmo), Encinar de San Pedro (Casa de Campo).

3. Zonas húmedas, ríos y cortados

Abarca territorios tan variados como las riberas y bosques galería del río Tajo y sus afluentes, los embalses de la rampa serrana y las lagunas y antiguas graveras del sur y sureste.

Principales especies: aguilucho lagunero, martinete, garcilla bueyera, halcón peregrino, porrón europeo, cormorán grande, avetorillo común, calamón, garza imperial, pato colorado, mosquitero, ruiseñor, carricero, oropéndola, bigotudo, escribano palustre, búho real, gorrión chillón, halcón peregrino, roquero solitario, autillo, zarzero común, ruiseñor común.

Lugares de observación: Embalse de los Morales (Rozas de Puerto Real), embalse de Santillana, embalse de Pedrezuela, Laguna de San Juan (Chinchón), Laguna de El Campillo (Rivas Vaciamadrid), Soto de las Juntas (Rivas Vaciamadrid), Laguna de las Madres (Arganda del Rey), Lagunas de Velilla de San Antonio, Sotos del Tajo (Villamanrique), Sotos de Aranjuez, Mar de Ontígola (Aranjuez), Carrizal de Villamejor (Aranjuez), Arroyo Butarque (Leganés), Laguna de Arriadas (Ciempozuelos), Sotos del Henares (Alcalá), Soto Bayona (Titulcia).

4. Parques y zonas urbanas

En los parques y calles de las ciudades es posible observar también aves, al igual que en los cascos urbanos de los pueblos.

Principales especies: Mirlo, Cigüeña blanca, paloma bravía, cotorra argentina, gorrión común, urraca, pito real, abubilla, avión común, estornino negro, vencejo común, gaviota reidora, cernícalo común.

Lugares de observación: Parque de Polvoranca, Casa de Campo, El Retiro, Parque del Oeste....

Dónde Observar aves en las Comunidades cercanas a Madrid

Las Comunidades de Castilla Y León, Castilla La Mancha y Extremadura presentan unos ecosistemas muy parecidos a los madrileños. Ciertamente la mayor conservación del entorno natural y la menor presencia humana hacen que muchas de las especies que se observan en la Comunidad se encuentren en su hábitat natural, además de haber ciertas peculiaridades por pequeñas variaciones que hay en el medio.

Lugares de observación en Castilla y León

La Moraña (Ávila), Lagunas de Villafáfila (Zamora), Arribes del Duero (Salamanca-Zamora), Llanuras de Guareña (Zamora), Hoces del río Duratón (Segovia), Altos de Barahona (Soria), Valle de Iruelas (Ávila), Pinares de Peguerinos (Ávila), Cerro de Guisando (Ávila), Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca), Embalse de Rosarito (Ávila), Tierra de Campos (Palencia-Valladolid), Riberas de Castronuño (Valladolid), Hoces del Alto Ebro (Burgos), Hoces del río Riaza (Segovia), Cañón del río Lobos (Soria), Los Ancares (León), Valle de San Emiliano (León), Picos de Europa (León).

Lugares de observación en Castilla-La Mancha

Sierras de Alcaraz y Segura (Albacete), Lagunas de Ruidera (Albacete-Ciudad Real), Cañón del río Mundo (Albacete), Hoces del río Júcar (Albacete), Cabañeros (Ciudad Real), Tablas de Daimiel (Ciudad Real), Mancha Húmeda (Ciudad Real-Toledo), Sierra de Altomira (Cuenca), Lagunas de Manjavacas (Mota del Cuervo, Cuenca), Alto Tajo (Cuenca-Guadalajara), Sierra de Ayllón (Guadalajara), Barrancos del río Dulce (Guadalajara), Lagunas de Puebla de Beleña (Guadalajara), Campana de Oropesa (Toledo), Sevillaja de la Jara-CERI (Toledo), embalses de Rosarito y Navalcán (Toledo), embalse de Azután (Toledo).

Lugares de observación en Extremadura

Vegas altas del Guadiana (Badajoz), La Serena (Badajoz), Dehesas de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Cornalvo (Mérida, Badajoz), Monfragüe (Cáceres), Sierra de San Pedro (Cáceres), Las Villuercas (Cáceres), Aliseda (Cáceres), Puerto Hércules (Cáceres), Llanos de Brozas (Cáceres), Moheda Alta (Badajoz), Embalse de Sierra Brava (Zorita, Cáceres).

Enlaces de Interés

<http://www.marm.es/es/biodiversidad/temas/Default.aspx>
www.spainbirds.com
<http://birdingmadrid-rio.blogspot.com.es/>
www.encyclopedia delasaves.es/
www.reforesta.es
www.ecologistasenaccion.org
www.sierraoeste.org
<http://seo-aranjuez.blogspot.com>
<https://seovanellus.wordpress.com/>

<http://naturaindomita.com/>
www.campanadeoropesa.com
www.extremadurabirds.net
www.sierrabrava.es
<http://extremambiente.gobex.es/index.php>
www.valledeiruelas.com/entorno/entorno.html
www.festivaldelasgrullas.com
www.birding.navarra.es
www.vivelanaturaleza.com/naturalista/ObservacionAves.php
www.facebook.com/pages/FUNDACION-BIODIVERSIDAD/260143523704

Direcciones de Interés

Sociedad Española de Ornitología SEO

C/ Melquiades Biencinto, 34
28053, Madrid
Tel.: 914 340 910
Fax: 914 340 911
www.seo.org
seo@seo.org

Brinzal. Centro de recuperación de rapaces nocturnas

Albergue Juvenil Richard Schirrmann
Casa de Campo, s/n
28011, Madrid
Tel.: 914 794 565 y 670 933 240
Fax: 914 644 685
www.brinzal.org
brinzal@brinzal.org

GREFA. Grupo para la Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su hábitat

Monte del Pilar, s/n
28220, Majadahonda
Tel.: 916 387 550
Fax: 916 387 411
www.grefa.org
grefa@grefa.org

El Soto. Asociación Ecologista El Jarama. Plataforma Jarama Vivo

Apdo. de Correos, 62
28891 Velilla de San Antonio
Tel.: 616 179 442
Fax: 915 365 341
www.elsoto.org
informacion@elsoto.org

Asociación Naumanni

C/ Vía Láctea, s/n
28529, Rivas-Vaciamadrid
Tel. y fax: 914 853 354
<http://naumanni.blogspot.com/>
falconau@telefonica.net

Ayuntamiento de Navas del Rey

Espacios Protegidos Red Natura 2000
Plaza del Pilar, 2
28695, Navas del Rey
Tel.: 918 650 158
www.navasdelrey.es
<http://goo.gl/q9Yhdm>

Centro de Información de la Casa de Campo

Casa de Campo s/n (Junto al Paseo del Embarcadero)
28011 Madrid
Tel. y fax: 914 796 002
www.actividadesambientalescasadecampo.com
infocasacampo@madrid.es

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Plaza de San Juan de la Cruz, s/n
28071, Madrid
Tel.: 915 976 577 y 578
Fax: 915 975 981
www.magrama.gob.es

CENEAM. Centro Nacional de Educación Ambiental

Paseo José María Ruiz Dana s/n
40109, Valsain (Segovia)
Tel.: 921 471 711/744
Fax: 921 474 746
www.magrama.gob.es/es/ceneam
ceneam@oapn.mma.es

Consejería de Medio Ambiente, Administración local y Ordenación del Territorio

Área de Conservación de Fauna y Flora
C/ Alcalá, 16
28014, Madrid
Tel.: 914 382 672 y 901 525 525
www.madrid.org
<http://goo.gl/W5d4rM>

Red de Centros de Educación Medio Ambiental de la Comunidad de Madrid

<http://goo.gl/mQqQvO>

Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas CERI

Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Servicio Provincial de Medio Ambiente
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Finca Janilla, s/n
45671, Toledo
Tel.: 925 266 833/00
Fax: 925 455 004
<http://pagina.jccm.es/medioambiente/equipamientos/ceri/ceri.htm>
educacionambiental@jccm.es

Recomendaciones para la observación de aves

A la hora de desarrollar una actividad como es la observación de la avifauna hay que tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas y llevar un equipo adecuado:

- Llevad una indumentaria adecuada, con colores neutros para no ahuyentar a las aves y tener mejores aproximaciones.
- Llevad calzado cómodo y protección de cuerpo y cabeza.
- En la mochila no debéis de olvidar unos prismáticos, la cámara fotográfica, una guía de aves ilustrada y una agenda de campo.
- Un telescopio terrestre siempre es una buena ayuda.
- No molestar a las aves evitando acercarse en exceso.
- Permanecer en silencio.
- Hay que tener en cuenta las diferentes épocas del año:
 - De abril a junio es época de avistamiento de aves reproductoras. También es importante evitar acercarse en esta época a los nidos y zonas de reproducción.
 - De octubre a febrero es época de observación de las aves invernantes (en los humedales).
- Los mejores momentos para la observación son el amanecer y el anochecer.
- Hay que atenerse a unas normas: solicitar permisos, respetar las propiedades privadas, conocer las restricciones en los espacios naturales protegidos, respetar los cultivos y los espacios forestales.
- Circular por los caminos autorizados.

Legislación

- Convención relativa a los humedales de importancia internacional como hábitats de aves acuáticas. **Ramsar** – Irán, 1979
- **Directiva 79/409/CEE**, relativa a la conservación de las aves, (Directiva de Aves)
- **Directiva 92/43/CEE**, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, (Directiva de Hábitats)
- **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, **del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**. BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007
- **Ley 10/2006**, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, **de Montes**. BOE nº 102, de 29 de abril de 2006
- **Ley 7/1990**, de 28 de junio, de Protección **de embalses y zonas húmedas de la Comunidad Autónoma de Madrid**. BOCM nº 163 de 11 de julio de 1990
- **Acuerdo de 10 de Octubre de 1991**, del Consejo de Gobierno, **por el que se aprueba el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid**. BOCM nº 257, de 29 de octubre de 1991

Bibliografía

- CAMPOS, Andrés. **50 paseos para descubrir oasis y humedales alrededor de Madrid**. Madrid : La Librería, 2007
- HERNÁNDEZ AGUADO, Marta. **Las Rutas del agua: Patones, Torrelaguna y Torremocha del Jarama**. Madrid : D.G. de Agricultura y Desarrollo Rural, 2006
- MARTÍN ÁLVAREZ, Miguel. **El Parque Regional del Sureste de Madrid: flora, fauna, geología, rutas principales**. Madrid : Tierrazul, 2005
- POBLETE ÁVILA, Mercedes, TOMÉ VALIENTE, Carmen y CORDOVILLA MOLERO, Fernando. **Humedales españoles protegidos por el Convenio de Ramsar**. Madrid : Amigos de la Tierra, 2000
- POLVORINOS, Alfonso. **Rutas de ecoturismo por España**. Madrid : El País : Aguilar, 2007
- RICO, Javier. **Con las aves por la Comunidad de Madrid: paisajes, rutas y guía de especies**. Madrid : La Librería, 2006
- SENDARRUBIA, José María. **El parque regional del sureste de Madrid**. Madrid : El Senderista, 2006
- SHAW, Charles Anthony. **Guía de pájaros de Madrid y de la zona centro**. Madrid : Biblioteca Nueva, 2003

Disponibles para su consulta en la Biblioteca del CRIDJ